



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: jueves, 27 de Junio de 2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL "FONDO DE INVERSIONES MUNICIPALES 2024", DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN ENTRE 1.000 Y 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL "FONDO DE INVERSIONES MUNICIPALES 2024", DESTINADAS A Ayuntamientos de población entre 1.000 y 20.000 habitantes de la provincia de Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar el Acuerdo de 21 de junio de 2024 del Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara. "4.- (Expediente 6109/2023). Resolución DEFINITIVA del procedimiento de concesión de subvenciones del "Fondo de Inversiones Municipales 2024 (FIM 2024)", destinadas a Ayuntamientos de población entre 1.000 y 20.000 habitantes de la provincia de Guadalajara.

D. Raúl de la Fuente Gil da cuenta de que visto el Acta del Órgano Colegiado del presente procedimiento de concesión de subvenciones, resultado de la reunión de fecha 16 de mayo de 2024, tal y como consta en el Acta de la reunión correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.B de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones, publicada en el BOP de 7 de septiembre de 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Infraestructuras Viarias y Urbanas, Medio Ambiente y Sostenibilidad, de fecha 17 de junio de 2024, se eleva propuesta al Pleno.



Constan en el video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por dieciséis (16) votos a favor de los Grupos Socialista y Vox, nueve (9) votos en contra del Grupo Popular y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Aceptar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

SEGUNDO.- Rectificar la Resolución Provisional de la convocatoria aprobada en la sesión de Pleno del 15 de marzo de 2024 y conceder las subvenciones que se relacionan:

Municipios	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
GALAPAGOS	Construcción de oficina almacén y vestuarios municipales	76.024,72
FONTANAR	Reforma de vestuarios en pabellón polideportivo	76.024,72
VALDEAVERUELO	Demolición de vivienda	74.999,50
EL CASAR	Cubierta centro municipal de actividades populares	76.024,72
VILLANUEVA DE LA TORRE	Ampliación de instalaciones deportivas (c/ Pico del águila)	76.024,72
TORREJON DEL REY	Rehabilitación de edificios municipales con uso de teatro y cafetería Ambigú	76.024,72
YUNQUERA DE HENARES	Reforma de pista y vestuarios del pabellón polideportivo cubierto José Luis Viejo	76.024,72
TORTOLA	Proyecto de ejecución de dos pistas de padel	76.024,72
ALMOGUERA	Centro de ocio municipal	76.024,72
TORIJA	Mejoras en las instalaciones de la piscina municipal	76.024,72
YEBES	Campo de entrenamiento futbol 7	59.727,20
ALOVERA	Acondicionamiento de local para oficinas municipales en Travesía de la Paz, 2	76.024,72
MARCHAMALO	Pavimentación y reforma del acerado de la calle Hita	76.024,72
HUMANES	Acerado Fase 1: Calle La Cruz, Carretera Mohernando y Paseo de la Constitución	76.024,72
HORCHE	Urbanización de la calle eras bajas	76.024,72
PIOZ	Vía peatonal en carretera CM 2004	76.024,72
TRILLO	Urbanización de viales peatonales entorno Río Cifuentes	76.024,72
CHILOECHES	Proyecto de acondicionamiento parcela dot-1 sistema general SG.1	76.024,72
UCEDA	Acondicionamiento de la senda mirador "LA SOPEÑA"	76.024,72
ALBALATE DE ZORITA	Urbanización calle Condesa Villaoquina	74.303,29
POZO DE GUADALAJARA	Urbanización tramo de calle en CM_235 y cerramiento de solar municipal en Calle Manzano 9	76.024,72
LORANCA	Sustitución de las infraestructuras urbanas de abastecimiento de agua y saneamiento; así como el adoquinado de calles próximas al centro del núcleo urbano	70.475,50



TRIJUEQUE	Mejora y asfaltado de calles en el núcleo urbano de Trijueque	76.024,72
CABANILLAS DEL CAMPO	Proyecto de rehabilitación del exterior del edificio del Centro de la mujer	76.024,72
	TOTAL	1.799.999,89

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo definitivo a los beneficiarios mediante su publicación en el B.O.P. de Guadalajara.

CUARTO.- Esta resolución pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida en reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con lo establecido por el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.”

En Guadalajara, a 26 de junio de 2024. Fdo. El Presidente de la Diputación. D. José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 75ac1ba70dc7428f1a72a765383ec1840ced1008